



# sopesa

SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE  
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.



## Terminación de contrato



## REQUISITOS

- Petición verbal o escrita , indicando código de suscriptor.
- Autorización del suscriptor, cuando este no sea el propietario del inmueble.
- Fotocopia de la factura de energía cancelada.
- Paz y salvo por concepto de aseo.

*Transmitimos buena energía!!!*